



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 214/2011

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2011.

VISTO:

La nota N° 698/11 de registro de sede Trelew, sobre solicitud de aval académico para el Seminario de Literatura Patagónica "*Seis momentáneos lapsos. Conversaciones hacia el adentro de la literatura y la sociedad en Patagonia*", propuesta presentada por el Lic. Ariel Williams docente del Seminario de Literatura Patagónica de esta Facultad; Mauricio Robles y Gabriel Arancibia representantes de la Asociación Civil "La Galera"; y, Carlos Pérez representando al "Corredor Patagónico Literario", y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia consiste en jornadas de trabajo, cada una incluyendo invitados especiales que centralizarán el desarrollo de su exposición en temáticas de la Literatura Patagónica, integrando los siguientes ejes: Literatura Originaria; Mitos e historia en Patagonia; Literatura de géneros; Literatura de viajes; Literatura y crítica; Literatura y Poder. El Cierre se realizará con la presentación de un libro con las ponencias, y la inauguración de un mural en la Universidad.

Que tiene como objetivos promover la difusión, y el análisis de la producción literaria hecha en Patagonia; y, establecer lazos permanentes con Organizaciones Sociales, Gubernamentales y/ o no Gubernamentales y la Universidad, en pos de trabajos de extensión y colaboración

Que el Seminario de Literatura "*Seis momentáneos lapsos. Conversaciones hacia el adentro de la literatura y la sociedad en Patagonia*", presentado a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, está destinado a Profesionales, Escritores y Estudiantes vinculados a las áreas Humanidades y Ciencias Sociales; y acreditará un total de 31 horas reloj.

Que las instituciones y organizaciones involucradas en el evento son la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; el Departamento de Letras de la Facultad; la Delegación Zonal-UNPSJB sede Trelew; el Seminario de Literatura Patagónica de la Carrera de Letras; las ONG's Asociación Civil "La Galera"; y, el Corredor Literario Patagónico.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 07 y 08 de Julio ppdo.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Literatura: "**Seis momentáneos lapsos. Conversaciones hacia el adentro de la literatura y la sociedad en Patagonia**", presentado por el Lic. Williams a desarrollarse en el presente ciclo lectivo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew.


Art. 2º) Encomendar al Lic. Ariel Williams a presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 214/2011

Stw
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicau
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.